

LA APLICACIÓN de criterios ambientales en las compras ayuda a fomentar hábitos ecológicos entre las empresas, tanto en la elaboración de sus productos como en los servicios que ofrecen.

Comprar con criterios ambientales, lo mejor para la naturaleza

●●● **EN UNA SOCIEDAD** cada vez más concienciada con el respeto a la naturaleza, es frecuente que las empresas usen algunos criterios medioambientales a la hora de elegir proveedores, compra de productos o compra de maquinaria, entre otras acciones.

Por "compra verde" se entiende la compra de bienes o la contratación de servicios teniendo en cuenta criterios ambientales en el momento de elegir entre las diferentes opciones del mercado. Cada vez existe una mayor oferta de produc-

tos más respetuosos con el medio ambiente que ayudan a fomentar esta práctica. En contra de la "compra verde" siempre se ha utilizado el argumento del encarecimiento de los productos o servicios, una afirmación que no siempre es cierta. Actualmente, existen alternativas más ecológicas al mismo precio que las tradicionales y, por ejemplo, a largo plazo puede ser más rentable la compra de una maquinaria con mayor eficiencia energética que una tradicional.

Asimismo, las compras verdes

también generan beneficios a las empresas, mejorando su imagen pública ante los consumidores, ayudando a reducir gastos (la eficiencia energética de la maquinaria puede reducir los gastos a largo plazo) e incluso permitiendo a la empresa anticiparse a la legislación, cada día más exigente debido a las directrices europeas.

CONSEJOS Y RECOMENDACIONES

Algunas recomendaciones para introducir criterios medioambientales en las compras:



Se recomienda comprar maderas con certificación.

A DESTACAR

EN LA PÁGINA "web" del servicio de Medio Ambiente, dentro del apartado de Observatorio Medioambiental, puede encontrar información de interés en relación con las "compras verdes", así como documentación y legislación. A través del enlace: <http://www.cam-arazagoza.com/medioambiente/observatorio-compra.asp> también podrá realizar las consultas que tenga sobre el tema.

- Al comprar un producto, observar si presenta etiqueta ecológica, que confirme que cumple con mayores exigencias ambientales.
- Compra de papel reciclado o papel libre de cloro.
- Exigir a los proveedores criterios ambientales en sus procesos.
- Uso de energías renovables (por ej. paneles solares).
- Elegir productos que no tengan un excesivo embalaje.
- Construir las nuevas instalaciones con criterios bioclimáticos, así como cerciorarse del origen de los materiales de construcción (por ej. maderas con certificación).
- Al seleccionar equipos informáticos o de iluminación, elegir los de consumo eficiente de energía. En los electrodomésticos, tener en cuenta la etiqueta de eficiencia energética.
- Compra de productos elaborados con materiales reciclados o de menor impacto ambiental.
- Comprar lámparas incandescentes o utilizar lámparas de ahorro de energía de larga duración, así como lámparas fluorescentes.

Desde hace unos meses y dentro del Convenio con la Fundación Biodiversidad, la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza y AERCE (Asociación Española de Responsables de Compras y Existencias) han creado junto a varias empresas una mesa de trabajo para concienciar a las empresas y fomentar así este tipo de compra.



LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA elabora esta información a través de su servicio de Medio Ambiente.